

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021

REF: 2019-00991-00.

1.- Atendiendo la solicitud elevada por el abogado José Primitivo Suarez García y al encontrarse procedente la misma, el Juzgado dispone:

1.1.- Aceptar la sustitución de poder efectuada por el mencionado apoderado a su homologado Eduardo García Chacón.

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez

JUZGADO 3°. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 008

Hoy 15 de febrero de 2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA